

INFORME SECRETARIAL: Caramanta – Antioquia, 24 agosto de 2023. En la fecha ingresa al despacho el presente asunto, informando que el curador Ad- Litem de los señores Angie Paola y Daniela Aguirre López, contestó la demanda; asimismo, se indica que se rechazó la demanda de reconvenición, en tal sentido, habrá de programarse la respectiva fecha para Inspección Judicial. Sírvase proveer.


JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ BONILLA
 Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 CARAMANTA - ANTIOQUIA**

Agosto, veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05145 40 89 001 2021 00074 00
Proceso	Verbal – Pertenencia
Demandante	María Aracelly Aguirre Bedoya
Demandados	Fabio Alberto Aguirre Bedoya y Otros
Asunto	Fija Fecha Inspección Judicial
Auto Interlocutorio	0206

Vista la nota secretarial que antecede, y a voz del Artículo 375º, numeral 9º del C.G.P, para la realización de la diligencia de inspección judicial con presencia de perito, se señala el día cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)

Como perito se designa al señor JHON JAIRO CADAVID LOPERA, portador de la cédula de ciudadanía No. 8.151.826, móvil 3127211620, correo electrónico jjjj.cadavid@hotmail.com

Comunicará la parte interesada al perito el nombramiento en cita, advirtiéndolo que en caso de aceptar, se le posesionará en la fecha atrás señalada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
 Camilo Ernesto Arciniegas Aranda
 Juez
 Juzgado Municipal
 Juzgado Promiscuo Municipal

Caramanta - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5e2a97279503b4e57704dbba75f45b27da529ab62859e3c7ccd8b2976764337**

Documento generado en 24/08/2023 11:36:07 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
CARAMANTA-ANTIOQUIA**

CERTIFICO:

Que el auto anterior, **SE NOTIFICÓ POR
ESTADO ELECTRÓNICO N o 042**, fijado en el
Micrositio Web del despacho, el día de hoy 25 de
Agosto de 2023, a las 8:00 a.m.



JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ BONILLA
Secretario